

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31616 *SOLUCIONES LOGÍSTICAS CENTRALES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/2008 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Luis Diego Fernández Prado, contra Soluciones Logísticas Centrales, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 14/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.415,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090074978-1